

INFORMACION LOCAL

NUEVO DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

Se ha hecho cargo del mando y dirección de la Academia de Artillería, el coronel del Arma don Francisco Pérez Montero, que es una de las figuras más destacadas de ésta y que se hallaba destinado en la Escuela de aplicación y tiro de Artillería.

El señor Pérez Montero viene precedido a Segovia de un gran prestigio técnico, por lo que su gestión al frente de dicho Centro de enseñanza militar, que se dispone a regir, será altamente beneficiosa para el perfecto funcionamiento del mismo.

Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida, deseándole gratia estancia en nuestra capital.

JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En el día de la fecha se han verificado los siguientes nombramientos:

Don Lorenzo Fernández Sanz, maestro interino de Fuenteszorra; don Esteban de Andrés Gutiérrez, ídem ídem de Huerta (Arcones); doña Exuperancia Pérez Rodríguez, ídem ídem de Turrubuelo; don Juan García García, ídem ídem de la escuela elemental de Martín Muñoz de las Posadas; doña María del Carmen Jiménez Martínez, sustituta de la graduada de niños de Cantalejo; doña María Iluminada Lorenzo Amado, ídem de Hontalbilla número 1; doña Victoria P. Hernández y Fraile, ídem de Segovia, graduada número 2; doña Dolores Prunera, ídem de Segovia, graduada número 2; doña María del Rosario Gómez Esteban, ídem de Casla; doña Amparo Arenas Liébana, ídem de Aldeasaña; doña Luisa Terradillos Martín, ídem de Miguel Ibánñez; doña Manuela García Galende, ídem de Arnuero.

AUXILIO SOCIAL

Parte mensual de gastos e ingresos del mes de Enero:

Instituciones de "Auxilio de Invierno"	
Número de asistidos: 856	
Gastos de estas asistencias:	35.606,24
Instituciones de "Madre y Niño"	
Número de asistidos: 52	
Gastos de estas asistencias:	4.078,36
	39.684,60
INGRESOS	
Por cuotaciones:	6.173,95
Por Ficha Azul:	12.287,00
Donativos recibidos:	2.539,00
	20.999,95
Déficit: 18.684,65 pesetas, sufragadas por el Fondo Benefic. Social.	

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer han sido hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María del Pilar Velázquez Martín, hija de Antero y Felipa; María Fuencisla García Rodríguez, hija de Enrique y Abundia; María Isabel Bernardos Sanz, hija de Deogracias y Plácida; Mariano Sanz Ibarra, hijo de Ignacio y Enriqueta; Albaro Hernández Garrido, hijo de Alejo y Flora; Rafael Félix Molina Rodríguez, hijo de Rufio y Emilia; Alfonso Gilarranz Herrero, hijo de Bartolomé y Eugenia.

Defunciones.—Fabián Martín López, de 21 años; Alejandro García Arranz, de 18 años; Alejandra González García, de cinco meses.

Matrimonios.—Ninguno.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 15.—Premiado con 25 pesetas, número 955. Premiados con 2,50 pesetas, los terminados en 55.

FARMACIA DE GUARDIA

Para esta noche estará de guardia la de don Miguel de Frutos, Cronista Lecea, 6.

SE VENDEN

«Ford» de 9 HP.
«Renault» de 13 HP.
«Fiat» de 9 HP.
«Morris» de 13 HP.
«Citroën» de 10 HP.
«Renault» de 13 HP.
Dos tractores «Fordson».
Razón: Cándido Gallego. Taray, 10. De una a tres y de siete a nueve.

Conservas Ribo, S. A.
PIDAN ANCHOAS ROLLO Y TIRAS
CERVANTES, 4.
Teléfono 312. Segovia

El cuidado
de la belleza no admite negligencia; un día perdido puede ser un año llorado. No digamos «mañana», sino «hoy»
Perfumería Velasco
Isabel la Católica, 2. Teléfono 280

PRECIOS DE MOTORES ELECTRICOS

Circular número 659 de la Comisión de Abastecimientos.—Estudiada por la Oficina de Precios del Ministerio de Industria la propuesta formulada por el Sindicato Nacional del Metal, relativa a aprobación de una tarifa de carácter general para motores eléctricos, esta Secretaría General Técnica, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto autorizar la tarifa de precios máximos de venta al público de motores eléctricos que se expresan a continuación.

De acuerdo con la Orden de este Ministerio de 23 de Diciembre último (B. O. del 1-1-43), sobre márgenes comerciales de productos siderúrgicos y sidero-metalúrgicos transformados sobre dichos precios de venta al público, se harán los siguientes descuentos:

A almacenistas: 25 por 100.
A detallistas o instaladores: 12,5 por 100.

Tarifa de precios de venta al público de motores eléctricos

Caballos de fuerza	3.000 rpm. Pesetas	1.500 rpm. Pesetas	1.000 rpm. Pesetas	750 rpm. Pesetas
1/4	420	410	475	500
1/2	445	440	540	640
1	505	520	740	990
2	595	520	740	990
3	950	1.130	1.550	1.940
4	1.270	1.360	1.850	2.380
5	1.420	1.660	2.140	2.780
6	1.620	1.810	2.380	3.170
8	1.950	2.190	2.820	3.760
10	2.290	2.520	3.250	4.160
15	3.060	3.340	4.300	5.150
20	3.670	4.070	5.150	5.940
25	4.270	4.700	5.740	6.730
30	4.860	5.320	6.330	7.510
40	6.050	6.500	7.510	8.990

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Falanges Juveniles de Franco
Los camaradas encuadrados en las centurias de «Hernán Cortés» y «El Cid», celebrarán su reunión semanal el miércoles, día 17, a las ocho de la noche, en lugar del viernes, festividad de San José.

Recompensas

Se pone en conocimiento de los ex combatientes de la División Azul, residentes en esta provincia, que por la Junta Central de Recompensas del Partido se ha hecho extensiva la concesión del aspa roja a aquellos camaradas que en la campaña de Rusia sufrieron congelaciones de segundo grado, siempre que justifiquen debidamente este extremo mediante certificado del jefe de la unidad.

La Delegación provincial de la Vieja Guardia facilitará los impresos correspondientes y dará curso a estas solicitudes.

DIVISION AZUL

Servicio de mensajes
Se han recibido de los voluntarios siguientes:

Sargento Domingo Pérez Gil. Envía abrazos a su madre y novia.
Capitán Lafuente Samper y teniente Cabala. Dicen que se encuentran bien y envían cariñosos abrazos a sus familiares.
Julio Rodríguez Aldama. Está bien, abraza a sus familiares y salud a cariñosamente a su novia y madrina.
Sargento Francisco de Oporto Vázquez. Está bien, abraza a sus familiares y salud a cariñosamente a sus amigos.

COMPRO libros, revistas, periódicos, sellos usados y archivos de correspondencia inútil, Infanta Isabel, 11. Librería de ocasión.

CUAJO líquido y en polvo de las mejores procedencias. Colorante interior para mezclar con la leche. Colorante exterior sin parafina. Abel González. Miguel Iscar, 14. Valladolid.

PERRO carea de buena raza, bien enseñado, edad dos años, vende en Sargacia Florencia García Monterrubio.

SE ARRIENDAN desde para 500 a 600 cabezas lanares, pasto primeros de Abril, en el caserío de Salvador de Arriba. Tratar, en dicha finca, Lorenzo Herrero, o Valentín Herrero, en Hoyuelos.

COSIDO. Señora competente se ofrece a coser y reparar ropa, económicamente, a domicilio. Razón, Marqués del Arco, 32, 1.º.

VENDO carro de mulas y máquina aventadora, trillo de disco, toldo con dos cortinas y silla de caballo, seminuevo; aperos y enseres de labranza. Tratar, Leonardo Sanz, Fuente de Santa Cruz.

SERRET nueva y buena, vendo. Verla y tratar, Guillermo García, en Villoslada.

CAMAS y dentales de encina, maderas de álamo y chopo, vendo, José Luengo, en Balisa.

SE VENDE bicicleta nueva, de señora, marca «Super B H». Razón, Cervantes, 2, 1.º.

DE INTERES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

Nota de Hacienda.—Para dar cumplimiento al artículo 2.º de la ley de 31 de Diciembre de 1942, creando el impuesto de consumo de los vinos, chacolí y sidras de todas clases y a la orden del ministerio de Hacienda de 26 de Febrero último, se requiere a los Ayuntamientos de la provincia que no tuvieran establecido arbitrios sobre el vino, chacolí y sidra para que, en un plazo de diez días, remitan a la administración de Rentas Públicas de la provincia una relación comprensiva de los siguientes extremos:

Primero. Número de habitantes del Ayuntamiento.
Segundo. Número de establecimientos que se dedican a la venta de vino y sidra al por menor en el pueblo.
Tercero. Consumo aproximado de vinos y sidras en el pueblo y en el año 1942.

Los Ayuntamientos que tengan establecido el arbitrio, quedan obligados en virtud de lo dispuesto por la orden ministerial de 26 de Febrero último a liquidar y exigir el impuesto de cinco céntimos en litro sobre vinos, sidras y chacolís, ya se introduzcan a granel o embotellados, desde el día 1.º de Abril próximo y para la liquidación e ingreso del impuesto deberán ajustarse a lo que establece la citada Orden de 26 de Febrero último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de Marzo.

MOTORES HORIZONTALES CON BRIDA PARA ACAPLAMIENTO

Motors con escudo de cojinete modificable o con escudo normal y brida adosada para acaplamiento directo, 10 por 100 de aumento.

Motors con brida especial para acaplamiento directo que sustituya al escudo normal, 20 por 100 ídem.

MOTORES BIFÁSICOS

Sobre el precio del motor correspondiente trifásico, 5 por 100 de aumento.

MOTORS ACORAZADOS COMPLETAMENTE, 5 POR 100 ÍDEM.

LOS DEPORTES EN EL FRENTE DE JUVENTUDES

Campo a través
El pasado domingo se celebró en Zamora una carrera de campo a través, en la que tomaron parte las siguientes provincias: Logroño, León, Cáceres, Salamanca y Segovia, llegando en segundo, tercero y cuarto lugar camaradas de esta provincia, clasificándose por equipos, vencedor absoluto Segovia.

FÚTBOL

El pasado domingo, día 14, y en el campo de deportes del Frente de Juventudes, se celebraron los encuentros de continuación de relación, obteniéndose los resultados siguientes:

Tercer grupo de la centuria «San Fernando», con tercer grupo de la centuria «Pizarro», 3-0.
Segundo grupo de la centuria «El Cid», con el segundo grupo de la centuria «Hernán Cortés», 0-0.
Tercer grupo de la centuria «El Cid», con el tercer grupo de la centuria «Hernán Cortés», suspendiéndose a causa de la lluvia.

ESQUIES

El equipo de esquiadores se sigue entrenando en Navacerrada con motivo de los próximos campeonatos nacionales.

BALONCESTO

En el campo de deportes de los Hermanos Maristas se celebró un partido de baloncesto entre el equipo de esta Delegación con el suplente de la misma, como entrenamiento.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Los datos meteorológicos registrados durante las últimas veinticuatro horas, en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media, son los siguientes:

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 673,6 m/m.
Dirección del viento: Noroeste.
Fuerza del viento: 10 kts. hora.
Temperatura máxima: 12º 5.

En la mañana de hoy
Presión atmosférica: 674,7 m/m.
Dirección del viento: Noroeste.
Fuerza del viento: 12 kts. hora.
Temperatura mínima: 0º 5.

ANUNCIOS POR PALABRAS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SENALADO EN LA TASA

ESCALERA de caracol y cama de matrimonio, se venden. Plaza del Alto, de los Leones de Castilla, 26.

VACA suiza, parida de dos días del tercero, con su chota, vendo. Roque Sanz, en Jemuñuño.

BICICLETA bien calzada, se vende. Florentino Sevillano, San Clemente, 6.

La Ideal
ZAPATERIA
OFRECE LOS MODELOS DE CALZADOS MAS MODERNOS
ENORME SURTIDO
VISITE NUESTROS ESCAPARATES Y SE CONVENCERA
Cervantes, 8 y 10. Segovia.
Zapatería La Ideal

En Segovia figuran 32 contribuyentes con renta superior a 60.000 pesetas

Y en toda España hay 12.000

Madrid.—En España hay 12.000 personas con una renta conocida mayor de 60.000 pesetas anuales, según evaluación de fuente bien informada. Estas personas están sujetas a la Contribución sobre la Renta, según la Ley de 6 de Febrero, menos las reducciones concedidas por razones de orden familiar, que será baja en la renta imponible de una cantidad igual a la que resulta de multiplicar 3.000 pesetas por el número de hijos menores legítimos del contribuyente, cuyo peculio sea inferior a esta suma y la rebaja de las rentas de trabajo se deducirá la cuarta parte de su importe.

La Ley ha dispuesto libre de esta contribución las rentas hasta 60.000 pesetas; la renta comprendida entre esta cifra y 100.000 pesetas, contribuye con un 7,5 por 100; aquella superior a 100.000 y hasta 150.000 pesetas, con un 10 por 100; más de 150.000 hasta 250.000 pesetas, con un 12 por 100; más de 250.000 hasta un millón, con un 15 por 100; más de un millón, con un 18 por 100; más de dos millones, con un 20 por 100; más de tres millones, con un 22 por 100; más de cuatro millones, con un 24 por 100; más de cinco millones, con un 26 por 100; más de seis millones, con un 28 por 100; más de siete millones, con un 30 por 100; más de ocho millones, con un 32 por 100; más de nueve millones, con un 34 por 100; más de diez millones, con un 36 por 100; más de once millones, con un 38 por 100; más de doce millones, con un 40 por 100; más de trece millones, con un 42 por 100; más de catorce millones, con un 44 por 100; más de quince millones, con un 46 por 100; más de dieciséis millones, con un 48 por 100; más de diecisiete millones, con un 50 por 100; más de dieciocho millones, con un 52 por 100; más de diecinueve millones, con un 54 por 100; más de veinte millones, con un 56 por 100; más de veintiún millones, con un 58 por 100; más de veintidós millones, con un 60 por 100; más de veintitrés millones, con un 62 por 100; más de veinticuatro millones, con un 64 por 100; más de veinticinco millones, con un 66 por 100; más de veintiseis millones, con un 68 por 100; más de veintisiete millones, con un 70 por 100; más de veintiocho millones, con un 72 por 100; más de veintinueve millones, con un 74 por 100; más de treinta millones, con un 76 por 100; más de treinta y un millones, con un 78 por 100; más de treinta y dos millones, con un 80 por 100; más de treinta y tres millones, con un 82 por 100; más de treinta y cuatro millones, con un 84 por 100; más de treinta y cinco millones, con un 86 por 100; más de treinta y seis millones, con un 88 por 100; más de treinta y siete millones, con un 90 por 100; más de treinta y ocho millones, con un 92 por 100; más de treinta y nueve millones, con un 94 por 100; más de cuarenta millones, con un 96 por 100; más de cuarenta y un millones, con un 98 por 100; más de cuarenta y dos millones, con un 100 por 100.

CANARIAS AUMENTA SU EXPORTACION DE PLATANOS

La exportación de plátanos de las islas Canarias durante el año 1942 ascendió a 80 millones de pesetas, cifra muy superior a la de 1941. Siendo menor el número de kilogramos exportados en relación con el año 1941, se ha obtenido un volumen superior de pesetas, pudiéndose aumentar, además, a más del doble, la cantidad de esta fruta que antes se destinaba al mercado local, y obtenerse, a la vez, un aumento razonable en el precio de venta. Mientras que en el año 1941 la exportación fue de 47.063.540 kilogramos, con un valor de 75 millones de pesetas, en 1942 se exportaron 40.556.834, con un valor de unos 80 millones de pesetas.

El abastecimiento local en 1942 alcanzó la cifra de 21 millones de kilos con un valor de 15 millones de pesetas, frente a 9 millones de kilos y 5 millones de pesetas en el año anterior. La crisis que esta riqueza sufrió antes de nuestra guerra de liberación, fué conjurada por el Gobierno nacional. Desde el 18 de Julio de 1936 se intensificó extraordinariamente la exportación de plátanos a los mercados de la España nacional y se crearon organismos oficiales tales como el Comité Ordenador de Exportación de plátanos, primeramente, y el Comité Regulador de Exportación de plátanos, después, los cuales habrían de orientar, controlar y aunar la actividad comercial de las islas.

Durante el pasado año dos han sido las características principales de la exportación del producto: aumento en el precio de la fruta exportada al mercado peninsular y aumento en la utilización de plátanos destinados a la exportación para el abastecimiento Nacional.

UN IMPRESO HECHO EN EL ADELANTADO
ES PERFECTO Y DE BONITA PRESENTACION

SE VENDE mesa de billar de 2,68 por 1,50 m. Para tratar, con presidente de la Sociedad «Círculo Caucense Electra». Coca.

PAR DE MULAS de ocho años, alzada cuatro dedos, toda prueba; carro nuevo de todo lujo y par de novillas hacer tres años, preñadas, vendo. Orenco Callejo, Eteros.

VACA mestiza holandesa, recién parida del segundo, buena producción, vendo. Victorio Lázaro, estancadero de Añe.

VENDO cincuenta ovejas con sus crías. Para tratar, con Nicolás Ballesterero, en Tabanera la Luenga (Segovia).

SE NECESITA sirvienta que sepa bien de cocina, para matrimonio solo. Plaza de Colmenares, 4.

CAMIONETA «Peugeot», carga 1.200 kilos, o «Fiat» 618, ruedas gemelas, buen estado, bien calzada, vendo. Tratar, Marcelino Virsada, en Cantalejo.

SE COMPRA caballo de tiro, alzada siete u ocho dedos. Informes, Infanta Isabel, 11.

VENDO dos novillos, cuatro años, llevan un año pastando, Juan Llorente, Ortigosa de Pezabano.

VENDO escaño de carro de machos, bafato. Gregorio Gil, en Valverde del Majano.

ESTILOGRAFICAS
Reparo toda clase. Compramos todo tipo de estilográficas. Buen arreglo. Marqués del Arco, 11.

Ayuntamiento de El Espinar
Subasta de maderas
El día 30 del actual, a las diez de la mañana, se celebrará la subasta pública para adjudicar, mediante el aprovechamiento de 4.000 metros cúbicos de madera, pino de 3.965 pines en pie y de 538 metros de madera procedente de los cerros y derribados por el viento, tipo de licitación conjunta de 500 pesetas, en el monte «Aguas Viejas» y agregados.
Las proposiciones se presentarán las tres horas del día anterior al día de la subasta, a un anuncio publicado en el «Boletín» de la provincia del día anterior.
El Espinar, 11 de Marzo de 1943.
alcalde, Pablo F. Pacheco.

Teatro Juan Bra
Miércoles 17
En nombre de la
En español
Una excepción en el género clásico, dentro de un dinamismo comparable. Desde su primer descubrimiento al criminal, y al interés creciente no está en la actualidad de «¿Quién es el asesino?», sino en la de «¿Cómo mató?» en manos de la ley.
7,30 y 10,30, butaca, 2 pesetas.

N. ALCALAYA OVEJERO
MEDICO-DENTISTA
Consulta todos los días laborales en Frumales, mañana y tarde.
Censura sanitaria S. 1.º

Luis Sirena MEDICO
Del Dispensario Antibacteriano
Especialista en pulmón y enfermedades infecciosas.
Medicina interior. Rayos X.
Consulta diaria de 9 a 12 y de 5 a 8.
San Juan, número 7, primer piso.
Teléfono 115
Censura Sanitaria.—S. G. 16.

Maduran los éxitos ofensivos de las fuerzas alemanas en el sector de Bielgorod

La reconquista de Jarkof se efectuó calle por calle

Berlín, 15.—Sobre la reconquista de Jarkof se facilita la siguiente información en un centro militar autorizado: Cuantos más granaderos de las unidades de S. S. penetraron en Jarkof, tanto más los soviets intensificaron su resistencia. Con preferencia en los barrios industriales, los bolcheviques emplearon grandes contingentes de tropas, cañones y tanques para detener a los infantes alemanes. El enemigo, parapetado en todas las casas, hacía fuego intensísimo, y los tiradores especiales estaban en acecho tras las ruinas y en los sótanos. Pese a esta resistencia encarnizada, las tropas alemanas exterminaron a los bolcheviques, reconquistando una calle tras otra. Empleando pistolas automáticas, granadas de mano y luchando incluso a la bayoneta calada, desalojaron a los grupos soviéticos de sus nidos de resistencia.

De importancia trascendental para la reconquista de la ciudad fué la hazaña de un destacamento de zapadores de las S. S. Los bolcheviques, parapetados en unas ruinas, intentaron detener a un nutrido grupo de tropas alemanas, a cuya vanguardia marchaban los tanques haciendo fuego granado con gran número de armas pesadas. Los tanques alemanes no pudieron continuar su marcha debido a que los bolcheviques abrieron una zanja muy profunda y estaba dominada por el fuego enemigo. Las tropas alemanas esperaron que llegara la oscuridad, no cesaron de disparar contra la zanja para evitar el paso. Sin embargo, el comandante de dicha compañía de zapadores, acompañado de veinte hombres, pasó la zanja, penetrando en lucha al arma blanca y lanzando granadas de mano en las posiciones bolcheviques.—Efe.

UNA CONFERENCIA SOBRE FELIPE II

La ha pronunciado en Bucarest el ex ministro rumano Lugoshianu

Bucarest, 15.—El antiguo ministro rumano Lugoshianu ha pronunciado una conferencia sobre Felipe II, en el ciclo organizado por la Asociación rumanoespañola. El conferenciante recordó que el gran soberano español vivió una época de gran transformación del mundo producida por los descubrimientos geográficos, la expansión de los turcos y el cambio radical de la táctica naval. Felipe II, agregó, se propuso mantener su patrimonio heredado, y lo consiguió después de cuarenta años de actividad en el desarrollo de su política, que culminó en la batalla de Lepanto.—Efe.

Nuevos indicios de próxima ofensiva aliada en Túnez

Montgomery reconoce que la batalla será durísima

Argel, 15.—Aunque oficialmente no se trasluce nada de los propósitos ofensivos de los aliados en Túnez, la publicación de sendas órdenes del día por los generales Montgomery y Eisenhower, dirigida la primera al octavo Ejército y la segunda a las tropas aliadas de África en general, se interpreta como indicio de una próxima ofensiva aliada. Los preparativos del octavo Ejército pueden considerarse ahora totalmente terminados, y la calma que reina puede interpretarse más

bien como espera momentánea, para ver si hay otros ataques de Rommel —el general inglés confiesa que el anterior le sorprendió por completo—, en los que piensa poder debilitar considerablemente a las fuerzas germano-italianas.

Si se tiene en cuenta que Montgomery debe disponer cerca de la línea Mareth de seis divisiones, cuando menos; que Anderson debe tener tres en el Norte; Clarke otras tres en el centro, más dos que representan los auxiliares franceses, las divisiones aliadas arrojan un total muy superior a las ocho, al parecer, de Rommel y von Arnim, habiendo de añadirse a aquellas fuerzas aliadas las tropas francesas que se están preparando y tres divisiones norteamericanas estacionadas en Argelia y Marruecos. Esto explica la completa confianza que dicen tener los aliados en el resultado de la próxima lucha, aunque la proclama de Montgomery no deja de reconocer que la batalla será durísima, pues —dice— el Eje está firmemente decidido a defender la cabeza de puente de Túnez hasta la última posibilidad, para luego pasar a la ofensiva, por lo que han de esperarse numerosos contraataques «que—afirma—no nos cogerán desprevenidos».

RESOLUCION DEL PUEBLO CHECO DE APOYAR LA GUERRA TOTAL DEL REICH

Praga, 15.—Con motivo del cuarto aniversario de la fundación del Protectorado de Bohemia y Moravia, el Presidente del Estado, doctor Hacha, ha enviado al Führer un telegrama, en el que expresa la resolución del pueblo checo de movilizar hasta el límite todos los elementos del país para apoyar la guerra total del Reich, con el fin de asegurar la victoria unidos a los demás pueblos europeos.

Necesidad de una estrecha colaboración para batir al comunismo

Praga, 15.—En el cuarto aniversario de la incorporación de Bohemia y Moravia al Reich, los diarios checos publican artículos de los ministros del Protectorado, poniendo de relieve la necesidad de una estrecha colaboración para batir al comunismo y las ventajas que se derivan para Bohemia y Moravia de la protección que les dispensa la nación alemana.—Efe.

EL «GRUPO DE EMPRESA» VIENE A SATISFACER LAS LEGITIMAS ASPIRACIONES DE LOS PRODUCTORES.

CARTA DEL PAPA AL CARDENAL SEGURA

Sevilla, 15.—El cardenal Segura ha recibido una carta de Su Santidad el Papa. En este documento pontifical se subraya la satisfacción de Pío XII por el intenso desarrollo de la Acción Católica en la archidiócesis hispalense y por la devoción al sacrosanto Corazón de Jesús. Se ruega en ella al Divino Infante que se obtengan los deseados felices resultados en la obra que se ha iniciado para el mejor aprovechamiento de las almas. El Pontífice envía la bendición apostólica para el clero y para los diocesianos. El «Boletín» del Arzobispado, al publicar esta carta subraya el carácter paternal del documento, y dice que ese cariño del Papa hacia los diocesianos y clero de Sevilla queda grabado en los corazones de todos los buenos católicos.

Vendo gran casa

para labrador con todas las dependencias necesarias, muy amplias, propia también para instalar gran industria, bien situada; tiene 4.500 metros cuadrados, más una era de pan trillar contigua y cercada, de 200 estadales. Tratar, en la misma, con doña Eusebia Tejedor, Abades.

Gran feria de San José en Carbonero el Mayor

Según tradicional costumbre se celebrará, durante los días 19 al 25 del actual mes, la acreditada feria de ganados de todas clases, denominada de San José. Los dueños de ganados deben venir provistos de pensos y obligatoriamente de la guía de sanidad y origen. Carbonero el Mayor, 11 de Marzo de 1943.—El alcalde, Francisco López.

Vicesecretaría de Educación Popular

Premios nacionales de Periodismo y Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera»

De acuerdo con lo que dispone la orden de esta Vicesecretaría de fecha 11 de Enero de 1943, el plazo para la admisión de trabajos que han de concurrir a los premios nacionales de periodismo y literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», en el presente año, comprendido desde la publicación de la citada orden hasta el 15 de Noviembre próximo.

Los trabajos que concurren al premio nacional de periodismo «Francisco Franco» versarán sobre el tema «España ante Europa», debiendo presentarse a concurso un mínimo de cinco artículos relativos a dicho tema.

El tema para el premio nacional de periodismo «José Antonio Primo de Rivera» versará sobre el trabajo relativo «España ante África», debiendo presentarse igualmente a concurso un mínimo de cinco artículos.

Los libros que concurren al premio nacional de literatura «Francisco Franco» versarán sobre el tema «Biografía de un español». Los libros que concurren al premio nacional de literatura «José Antonio Primo de Rivera» versarán sobre el tema «Noticia».

Los trabajos que concurren a estos premios nacionales de periodismo y literatura, deberán haber sido publicados y editados dentro del plazo comprendido entre el primero de Octubre de 1942 y 30 de Septiembre de 1943.

Los artículos deberán presentarse por duplicado en la Delegación Nacional de Prensa, Sección de Asuntos generales, y los libros que concurren al premio nacional de literatura, igualmente por duplicado, en la Delegación Nacional de Propaganda.

La lucha en Bielgorod

Berlín, 15.—En el sector entre Sumy y Bielgorod maduran los éxitos ofensivos alemanes a consecuencia de los ataques en gran escala.

Simultáneamente a la conquista de Jarkof, el mando alemán se aseguró para que quedaran suficientes divisiones atacantes y mantener así e insistir en las operaciones ofensivas en la dirección de Sur al Norte. Ahora cooperan con estas divisiones otras unidades que hasta hace poco sirvieron en acciones defensivas para impedir que el enemigo prosiguiera el avance hacia el Oeste. Estas tropas, desde hace dos días, cooperan eficazmente en el ataque contra el grupo enemigo al Oeste de Bielgorod, que se ve atacado frontalmente y de flanco por las fuerzas alemanas. Así, este grupo del ejército soviético se ve obligado a defenderse contra la presión de dos lados.—Efe.



DE LA RIVA JEREZ-COÑACS

Pedidos Agencia HERNANSIER Cervantes 1. Segovia.

Nombramientos de altos cargos de la F. E. T. y de las J. O. N.-S.

(Viene de la página 1).

Los momentos de la organización. Ahora, al decidirse la marcha de la División Azul a Rusia, para combatir al comunismo, Castiella se alistó como voluntario, consecuente con su formación política y con su espíritu de servicio. Como soldado quedó incorporado a la Sección de asalto del regimiento de Pimentel. Tomó parte en todas las intervenciones de este regimiento. Reintegrado a Madrid, ha continuado al frente de la cátedra. Estaba en los frentes del Este cuando le fué otorgado el premio «Francisco Franco» por su libro «Reivindicaciones de España», del que va ya a publicarse la tercera edición. Está en posesión de la Cruz de Hierro por los méritos contraídos en la campaña de Rusia.

ANTONIO RIESTRA DEL MORAL

Nació en Pontevedra en 1909. Abogado e intendente mercantil. Asesor jurídico del Banco de España. Secretario provincial de Falange de La Coruña, antes del 18 de Julio. Ocho días después de iniciado el Movimiento se incorporó como voluntario a las fuerzas gallegas que operaban en Asturias. El 10 de Agosto fué herido gravemente. Alférez provisional de Infantería en Enero de 1937. Terminó la guerra, como alférez provisional de la Legión. Caballero mutilado de guerra útil por la Patria. Dos Cruces de guerra, Cruz Roja del Mérito Militar. Medalla militar colectiva. Fué jefe del Servicio Jurídico de la Delegación nacional de Auxilio Social. Desde Noviembre de 1939 hasta Julio de 1942 desempeñó el cargo de secretario nacional del Instituto de Estudios Políticos. Desde Julio de dicho año hasta la fecha desempeñó interinamente la dirección del mismo. Es consejero nacional.

CARLOS MARIA RODRIGUEZ DE VALCARCEL

Nació en Burgos. Tiene actualmente veintiocho años de edad. Es ingeniero aeronáutico y consejero nacional. Ingresó en la Falange Española en Noviembre de 1933. Por sus energías intervenciones falangistas en distintos servicios que le fueron encomendados, ingresó varias veces en la cárcel antes del Movimiento, que le sorprendió en Burgos. Inmediatamente salió para Somosierra, donde mandó una bandera de Falange. Fué herido tres veces, y posteriormente hizo los cursos de alférez provisionales, consiguiendo sus propósitos e ingresando en Aviación el año 1937. Permaneció en este Arma, adscrito a la base de hidros de Mallorca, hasta el final de la guerra. Durante este período sufrió un grave accidente de aviación, a consecuencia del cual permaneció tres días a flote en el mar, completamente solo, hasta que, hecho prisionero, fué internado en Argelia. A raíz de la toma de Barcelona, fué canjeado por aviadores rusos. Después del Movimiento, ocupó el cargo de jefe nacional del S. E. U. mientras el camarada Guírtate combatía en el frente ruso. Posee dos medallas militares colectivas, la de la Vieja Guardia, la encomienda de la Gran Cruz Imperial de Flechas Rojas y buen número de otras condecoraciones militares.

Se encuentra en El Cairo el Rey de Grecia

El Cairo, 15.—El Rey de Grecia, acompañado de su primer ministro, Tsouderos, ha llegado a esta ciudad en avión, procedente de Inglaterra.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

¿Quiere ganar cinco duros? Escribe a BRITO Apartado 123 Salamanca A.V.I.L.

✠

EL SEÑOR

D. Mariano Martín Velasco

Falleció en la villa de Garcillán el 15 de Marzo de 1943

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijos don Orencio, doña Heliodora, doña Rosalía, doña Zanita, don Eutimio y doña Isacia Martín Martín; hijos políticos don Leonor Carrasco y don Vicente García; nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al funeral que, por el eterno descanso del alma del finado se oficiará mañana día 17, a las once, en la iglesia parroquial de Garcillán.

Siempre encontrará V.

su lectura preferida en «LETRAS», revista del hogar. La amabilidad de sus páginas y la selección de las firmas que colaboran en sus numerosas secciones, reafirman su cualidad de revista para las familias.

Se ha puesto a la venta el número del mes de Marzo

«Letras» Revista del Hogar

De venta en librerías y puestos de periódicos

Compre en nueva papelería Puente Muerte y Vida, 1, la más abastecida. (Próxima Academia y Regimiento. Junto nuevo mercado) Teléfono 292

Clínica médico quirúrgica del Perpetuo Socorro

DE JUAN BARRIOS BERMEJO Cirujano, especialista de riñón y vías urinarias Enfermedades venéreas Intervenciones de Cirugía general y Ortopédica Antonio González Garzón Y Juan Barrios Bermejo Medicina interna, Rayos X José María Barrios Consultas de 3 a 6 José Zorrilla, 24 Teléfono 372 Censura Sanitaria S. G. 44.

Aparatos NOTTON para contención de hernias

El médico D. Mariano Romero Becerril reconocerá y prescribirá estos aparatos en su gabinete clínico a los enfermos de hernias que lo precisen, siguiendo las indicaciones convenientes

CONSULTA DIARIA: Cervantes, 38, pral. Segovia. Teléfono 437 Censura Sanitaria S. G. 1

✠

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA

Doña Ramona Almirante Gramarén

Viuda de Guirillán

Que falleció en Madrid el 27 de Marzo de 1942

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 17, en la iglesia de San Cayetano (Guindalera); un novenario de misas en Chamartín (Convento de Buen Pastor); las misas de siete, siete y media y once, en los Padres Franciscanos (Duque de Sexto), y las que se digan hasta las diez, en el convento de las Descalzas Reales; el día 19, la exposición de S. S., en las Hermanas Eucarísticas (Blanca de Braganza, 9), en Madrid; todas las misas del día 18, en la parroquia de San Ildefonso, en Valladolid; todas las que se digan el día 17, hasta las diez, en los Padres Franciscanos; la de nueve y diez y media, en San Miguel, así como la que se dice a diario, a las diez, durante dos años, en los Padres Franciscanos, de Segovia, como el funeral que se dirá en el Coto de San Bernardo (Segovia), el día 17, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos, hijos políticos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma.

Varios señores prelatos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SOLEMNE SESION DE JURAMENTO DE LOS PROCURADORES DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Lo hicieron, en primer lugar, los miembros de la Mesa de las Cortes, después el Gobierno, la Junta Política y los señores procuradores

EL CAUDILLO presidirá mañana la solemne sesión de apertura

Madrid, 16.—A las tres y media de la tarde ha comenzado en el palacio de las Cortes Españolas, el acto de jura de los nuevos procuradores, conforme estaba anunciado.

Minutos después de las tres y media, ocupó su sitio presidencial, don Esteban Bilbao, que tiene a ambos lados a los miembros que constituyen la mesa de las Cortes, vicepresidentes señores Alfaro y Carrero Blanco y secretarios marqués de la Valdavia, señor Rivero Meneses, Pagoaga y Guirarte Irigaray. Inmediatamente después se sitúan los miembros de la Junta Política por orden alfabético de apellidos, aun cuando el primer puesto lo ocupa el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay.

Ante el sitio presidencial, se coloca el Gobierno, siguiendo el orden protocolario. Los procuradores ocupan sus escaños, también por orden alfabético y, próximamente a las cuatro menos cuarto se abre la sesión.

Lecturas preliminares

El secretario primero, marqués de la Valdavia, da lectura de la ley de creación de las Cortes. Inmediatamente después, el secretario señor Rivero Meneses procede a leer el Reglamento provisional de las mismas.

El secretario señor Guirarte, lee la relación de procuradores y, por último, el secretario señor Pagoaga el Decreto de designación de presidente de la Cámara y de los miembros que constituyen la mesa: esto es, de los vicepresidentes y secretarios.

Fórmula de juramento

Inmediatamente después, don Esteban Bilbao anuncia que va a dar lectura a la fórmula de juramento. Todos los procuradores se ponen en pie y extienden su brazo mientras el señor Bilbao lee:

«En nombre de Dios, y sobre los Sagrados Evangelios, juro desempeñar el cargo de procuradores en Cortes con la más exacta fidelidad al Jefe del Estado y Generalísimo de nuestros gloriosos Ejércitos, en los principios que informan el régimen de la nación, en servicio siempre de los intereses sagrados de la Patria.»

JURA DE LOS PROCURADORES

Inmediatamente después anuncia que se va a proceder a jurar, por el siguiente orden: Primero, miembros de la Mesa de las Cortes; inmediatamente después, el Gobierno; a continuación, Junta Política y, por último, los señores procuradores por el orden en que están sentados en los escaños. Desfilan por este orden anunciado por el presidente, haciendo los miembros de la Mesa, y a continuación, el Gobierno, jurando en primer término, entre los miembros de éste el nuevo ministro de Justicia, don Eduardo Aunós. Después, siguiendo por el orden en que se sien-

Aparatosa tormenta de granizo en Huesca

Después ha comenzado a llover, lo que beneficiará a los campos

Huesca, 16.—Sobre las tres y media de la tarde de hoy se ha desencadenado una aparatosa tormenta, acompañada de estrépitos truenos. Durante diez minutos, descargó granizo de manera intensa y las calles de la ciudad y los campos quedaron cubiertos, habiendo ocasionado considerables daños en las huertas. Se confía en que este cambio atmosférico derive en lluvia, que ya ha comenzado y que tanto se dejaba sentir por la prolongada sequía, principalmente en los Monegros, de donde precisan traer el agua para beber desde largas distancias, y a precios elevados.—Logos.

tan en sus escaños, desfilan ante la mesa que ocupa el señor Bilbao, donde están los Evangelios, poniendo la mano sobre los mismos y limitándose a decir «Sí juro».

VIVIENDAS PROTEGIDAS

En Jerez de la Frontera van a ser construidas 800

El importe de las obras asciende a 27 millones

Jerez de la Frontera, 16.—Esta tarde ha sido firmada entre el Ayuntamiento y la Empresa constructora la escritura de construcción de 800 viviendas que por valor de 27 millones de pesetas serán levantadas en el barrio de la Plata, en la barriada de San José del Valle, así como el grupo escolar «Isabel la Católica» en la plaza de Santiago. El alcalde pronunció unas palabras en las que destacó la importancia de esta obra.—Logos.

Otro grupo en Pontevedra

Pontevedra, 16.—El Ayuntamiento de El Grove acordó declarar de urgencia la construcción de un grupo de viviendas protegidas con objeto de favorecer a las familias que viven del trabajo del mar. Acordó también aumentar con urgencia la construcción de un mercado y una lonja del pescado.—Logos.

Discurso del presidente de las Cortes

Madrid, 16 (6,30 t.).—A las cinco y media en punto termina su discurso el presidente de las Cortes españolas, que es acogido con grandes aplausos.

Inmediatamente, el presidente anuncia que va a darse lectura a los nombres de los procuradores, haciendo constar que algunas de ellas no están completas, pero que los nombres de todos sus componentes serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que vuelva a dar lectura de la forma en que queden definitivamente constituidas. A continuación el secretario, marqués de la Valdavia, procede a leer los nombres de los miembros de cada una de las Comisiones.

Mañana se celebrará la sesión de apertura de las Cortes españolas

Madrid, 16 (7 t.).—Inmediatamente, el señor Bilbao anuncia que mañana, a las once y media, se celebrará en la iglesia de los Jerónimos una misa de Espíritu Santo, a la que invita a todos los procuradores, diciendo que deben asistir para seguir de esta forma el que fue rito tradicional de las Cortes españolas.

Añadió que por la tarde, a las cuatro, se celebrará la solemne sesión de apertura de las Cortes españolas, presidida por el glorioso Caudillo, y que, a tal efecto, todos los procuradores deberán encontrarse en sus escaños a las tres y media en punto, con el fin de esperar la llegada de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo. Después de las palabras del presidente de las Cortes, se levanta la sesión a las seis menos diez de la tarde.

Los alemanes ganan más terreno en la región Jarkof-Bielgorod-Kursk

Un grupo de fuerzas rojas queda cercado al Sureste de Jarkof

Fracaso de los bolcheviques en el intento de romper las líneas alemanas al Sur del lago Ilmen

Comunicado alemán

Gran Cuartel general del Führer, 16 (2 t.).—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: En la región de Jarkof-Bielgorod y al Noroeste de Kursk nuestro ataque ha conducido a nuevas ganancias de terreno. Un grupo de fuerzas enemigas ha sido cercado al Sureste de Jarkof. Han fracasado los duros ataques de los soviets al Oeste del Bielgorod.

En el sector del lago Ilmen, el adversario intentó ayer romper las líneas alemanas poniendo en acción importantes fuerzas, pero todos los ataques han fracasado ante el fuego eficaz de las armas defensivas alemanas y a veces en el curso de combates a corta distancia. Los bolcheviques han perdido ayer 56 aviones, cuatro de ellos derribados por los cazas eslovacos. Cuatro aparatos alemanes no han regresado a sus bases.

LA SITUACION MILITAR

Berlín, 16 (2 t.).—La Oficina Internacional de Información comunica lo siguiente en relación con la situación en el Este:

Tanto en el sector septentrional como en el central, los bolcheviques tacaron de nuevo el domingo algunas posiciones alemanas, ante las cuales ya habían sufrido sangrientas pérdidas recientemente en el curso de los grandes ataques que duraron varias semanas, sin haber obtenido resultado alguno, lo mismo que en la

ocasión presente. Todos los ataques soviéticos tuvieron como único resultado nuevas pérdidas graves tanto en hombres como en material.

En el sector de San Petersburgo la artillería alemana atacó los movimientos enemigos y redujo al silencio varias baterías bolcheviques, alcanzándolas de lleno.

En el sector del Ilmen

Al Sur del lago Ilmen, los bolcheviques han atacado en masa. Estos ataques, realizados cerca de Staraya-Russa, estuvieron apoyados por fuerzas blindadas y aviación. La coordinación excelente de todas las armas alemanas hizo que se abrieran profundas brechas en las espesas olas de los atacantes bolcheviques, que fueron totalmente detenidas antes de que llegasen a las profundas posiciones alemanas. La parte principal de las operaciones de aniquilamiento fué realizada por el fuego intermitente de las baterías alemanas y por los granaderos con sus armas pesadas y antitanques. Veinte carros soviéticos fueron destruidos o inutilizados, nueve de ellos por los elementos blindados alemanes. La Luftwaffe apoyó las operaciones de las tropas de tierra con numerosas intervenciones, y derribó, por lo menos, veinte aviones soviéticos tipo «Stormovisk».

La lucha en el sector central

En el sector central los bolcheviques atacaron de nuevo con fuerzas locales bastante considerables. El ataque se dirigió por primera vez contra las tropas de seguridad alemanas, que se componen principalmente de formaciones rápidas. Estas tropas lograron cercar a las formaciones soviéticas en el centro de gravedad del sector de evacuación, cerca de un nudo de comunicaciones e infligieron al enemigo una derrota tan aplastante que a la terminación del combate quedaban ochocientos muertos soviéticos sobre el campo de batalla. Los movimientos alemanes del 14 de Marzo se han efectuado con un orden completo.

En la región de Suchinischí los bolcheviques pusieron en línea a nuevas formaciones concentradas en diversas posiciones para lanzar nuevos ataques contra las posiciones alemanas, con-

EL PAPA EL DELITO DE REBELION

agradece al arzobispo Primado de España su felicitación

Toledo, 16.—En respuesta al telegrama enviado a la Secretaría de Su Santidad Pío XII por el arzobispo primado, felicitando al Papa con motivo del cuarto aniversario de la coronación del Sumo Pontífice, el doctor Plá y Deniel ha recibido el siguiente despacho:

«El augusto Pontífice agradece vivamente filial homenaje y reitera a V. E., clero, autoridades y fieles, paternal bendición apostólica. Firmado: cardenal Maglione.»—Logos.

En sufragio del general PRIMO DE RIVERA

Funerales en Jerez y homenaje ante la estatua del dictador

Jerez de la Frontera, 16.—En el santuario de Nuestra Señora de la Merced, donde se venera la Patrona de la ciudad, se han celebrado solemnes funerales en sufragio del general Primo de Rivera, hijo predilecto de Jerez.

Sobre el túmulo colocado en el centro del templo, figuraban los atributos que usó en vida el dictador. Oficiaron los Padres de la Comunidad Mercedaria y asistieron las autoridades civiles, militares y jerarquías del Partido, así como representantes, amigos íntimos y familiares del marqués de Estella. Más tarde, en la plaza de los Reyes Católicos, ante el monumento, obra de Benlliure, que recuerda la pacificación de Marruecos y en el que aparece el ilustre general, fueron colocados ramos de flores y coronas por las autoridades y jerarquías locales. Después, se rezó un padrenuestro.—Logos.

Se modifican los artículos correspondientes del Código de Justicia Militar y del Penal de la Marina de guerra

Quedan adaptados a los tiempos actuales

Madrid, 16.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una Ley de la Jefatura del Estado por la que se modifican los artículos del Código de Justicia Militar y del Penal de la Marina de guerra referentes al delito de rebelión, adaptándolos a los tiempos actuales.

El artículo 237 queda modificado así: «Son reos de delito de rebelión militar, los que se alcen en armas contra el Jefe del Estado, su Gobierno o Instituciones fundamentales de la nación, siempre que estén mandados por militares o que el movimiento se inicie, sostenga o auxilie por fuerzas del Ejército; que formen grupo militarmente organizado y compuesto de diez o más individuos, que formen grupo en menor número de diez, si en distinto territorio de la nación existen otros o fuerzas que se proponen el mismo fin; que hostilicen a fuerzas del Ejército.»

El artículo 238 se modifica así: «Serán castigados con la pena de muerte los que, induciendo a los rebeldes, promuevan la rebelión o la sostengan, y al de mayor empleo militar o más antiguo, si hubiera varios del mismo, que se pongan a la cabeza de las fuerzas rebeldes de cada unidad militar o grupo de ellas.

Serán castigados con la pena de doce años y un día de reclusión, a muerte, los que se pongan a la cabeza de las fuerzas rebeldes de cada unidad, o grupo de ellos. Serán castigados con la pena de doce años y un día de reclusión a muerte los que pongan su actuación y medios de acción al servicio de la rebelión, cuyo triunfo propugnan para favorecerla, impulsarla, sostenerla, propagarla o ayudarla, siempre que se encuentren identificados con los móviles perseguidos por los rebeldes. Con la misma pena serán castigados los que por consejos, dádivas, promesas, prevaliéndose de su autoridad o por otros medios, instiguen o persuadan directamente a otros a ejecutar el hecho, siempre que la inducción, por su naturaleza y condiciones, produzcan la determinación del agente. Si no consiguen su propósito, serán castigados con la pena de seis años de prisión o veinte de reclusión.

Art. 239. Sufrirán pena de seis años de prisión a veinte de reclusión, los que no estando ligados con vínculos de permanencia a la rebelión, y sin identificación con ella, ayuden con actos anteriores, coetáneos o posteriores al Alzamiento mismo. Serán castigados con penas de seis meses y un día de prisión a veinte años de reclusión, los que incitando o estimulando a un tercero con palabras o por escrito y otro medio de expresión o difusión, faciliten o ayuden al Alzamiento rebelde. En la misma pena incurrirán los que en cualquier momento y forma hicieran la apología de los anteriores delitos o de sus crimenes. La conspiración y proposición para el delito de rebelión se castigará con la pena de prisión de seis meses y un día a veinte años.

Art. 241. Las autoridades civiles que no hubieren asistido a la rebelión por todos los medios que estuvie-

ran a su alcance, no estando comprendidas en el artículo 238, sufrirán la pena de seis meses y un día de prisión o de inhabilitación, los funcionarios públicos en las circunstancias anteriores, sufrirán la pena de inhabilitación en la extensión que el Tribunal estime justa. La misma pena de inhabilitación se aplicará a los rebeldes que reciban de ellos encomendamientos, a menos que ellos constituyeran delito de mayor gravedad. Los funcionarios subalternos, los agentes de la autoridad que no prestaren para desempeñar su cargo el mando de los alzados o que no se les hubiese admitido la renuncia al empleo lo abandonarían cuando en peligro de rebelión, incurrieran en pena de seis años a doce de inhabilitación.

Atr. 242. Quedarán exentos de pena los que no estando comprendidos en el art. 238 se sometieran a autoridades legítimas antes de cometer actos de violencia, en forma que marquen los bandos de guerra y los que hallándose en condiciones para realizar el delito de rebelión denunciaren antes de empezar a cometerlo y a tiempo de evitar su secuencia.

Los artículos 128 al 135 inclusive del Código penal de la Marina de guerra, se entenderán modificados en sus propios términos y alcances, de lo que se establece en el artículo 1.º de esta ley, para el Código de Justicia Militar. Las disposiciones establecidas por esta ley no tendrán carácter retroactivo.—Logos.

En ninguna factura podrán figurar recargos por envases o embalajes de los productos contenidos en ellas, salvo en los casos en que por la Ley estén autorizados expresamente, circunstancia que deberá hacerse constar

Detención de una banda de atracadores

A éstos les han sido ocupadas diez pistolas

Barcelona, 16.—Ha sido detenida una banda de atracadores que operaba en Barcelona y que se hallaba en combinación con otra partida de atracadores que actuaba en Alcañiz. Los detenidos son siete hombres y una mujer, a los que se han ocupado diez pistolas. El número de detenidos imputado a los detenidos es considerable.

El jefe de la banda, Joaquín Tomás, cuenta solamente veintidós años de edad. Cuando tenía catorce años ingresó voluntario en el ejército y se alistó en el batallón de Alcañiz. Entre los delitos cometidos por esta banda figura un atraco a un campamento de la Sociedad Butemans, al que robaron 34.000 pesetas. También se le atribuye el robo de un lote de dinero de 100.000 pesetas en Alcañiz, cuyo jefe es Bernabé Güeltes de Paz, que usa también los nombres.—Logos.

LAS UNIDADES ACORAZADAS ALEMANAS EN EL ESTE



El general Guderian, inspector general de las fuerzas acorazadas alemanas, quien se atribuye una nueva táctica para el empleo de aquellos elementos, perdiéndose que proporcionará a los rusos sorpresas muy desagradables cuando comience la esperada ofensiva alemana.

Naranja superior

NAVEL Y COMUNA De venta en el almacén de MIGUEL QUIZA CARBONERO EL MAYOR